

## Instituto de Oncología "Ángel Roffo"

### Residencia en Clínica Oncológica 2017

Duración: 5 años. Con opción a un año de Jefatura de Residentes y de Instructor de Residentes

Cargos Vacantes: 2

#### Condiciones generales para postulantes:

- 1 - Ser ciudadano argentino nativo, por opción o naturalizado con DNI válido y vigente. Los extranjeros deberán poseer Documento Nacional de Identidad emitido por Autoridad Argentina y cumplir con las condiciones migratorias previstas en la Ley N° 25.871 y sus normas reglamentarias y complementarias al momento de su inscripción al mecanismo de selección.
- 2 - Ser graduado de cualquier Universidad de la República Argentina, del ámbito Público o Privado, reconocida oficialmente, en las profesiones de las que se trate. Aquellos graduados de Universidad Extranjera, sea ésta del ámbito público o privado, deberán poseer titulación de grado universitaria reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación (autoridad competente en la materia), habiendo completado el trámite de reválida o convalida provisoria o definitiva.
- 3 - Poseer fotocopia legalizada de título profesional o certificado de título en trámite nacional o extranjero (revalidado o convalidado), expedido por autoridad competente.
- 4 - Residencia Básica o Básica articulada: No tener más de 5 años de egresado a la fecha de emisión del diploma.

Para más información:

<http://www.fmed.uba.ar>

Tel: 4580-2800 al 09 Interno 242 de 8:00 a 14:00 hs (Departamento de Clínica Oncológica)

e-mail: [javier\\_serer@yahoo.com.ar](mailto:javier_serer@yahoo.com.ar) (Dr. Javier Serer Ripoll)

[pablo\\_crestam@hotmail.com](mailto:pablo_crestam@hotmail.com) (Dr. Pablo Cresta Morgado)



Dra. MARTA E. ZERGA  
M.N. 34629  
ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA  
DIRECTORA AREA MÉDICA  
INSTITUTO H. ROFFO